

De este modo



SELO QVARTO,
REARVEDOS, APO
ESTOS Y O
F A 3. 23636.4

Honro Manuel Cañero Guano Teniente de
Ces. no del Rey no con ff^{co} del Nam. 2^{mo} de Luntam^{to}
de ella, Ante Vn^{os}, Como Mas aya Lugar dize Josef. Nom
vram^{to} Que Amigo hize de Honro Cañero Guano Mi La
dre Vn^o Alcalde de Juyillo y Real Fortaleza de esta dha
va ff. su Alteza Real El Sr. Infante de Castilla
Phelipe; Como Dueno en propiedad de las Enunciadas
Causas del Nam. y Luntam^{to} de ella, Las evsado y referido
Alguntienpo, y ff. Justas Causas que dello me dueben de de
Luego Renuncio otras Escrivania en el dho Mi Padre ff. y
Como Dueno propietario de ellas Nombre Persona de nome
rita gl^{ra} ve, en virtud de las facultades y pre e^{re} m^{er}encia
ff. de su P^{re}sentulo de la Conceden, Cuya Renuncia hago
ff. de otras Causas Como ff. alarme Residente de dho ha
y ff. presente con Valiente de los p^{ro}hib^{os} Acidentes
y no y ff. de poder de vnto oficio de ces. no y ff. de
Vn^{os} Lido de Replic^o Me admiran esta Renuncia y el
Nombram^{to} Que luce en virtud el dho de Honro Cañero Guano
Mi Padre haga Concediendo el Vso de Persona y nombre, y
industria y pido Juas y para ello de

Honro Manuel
Carrero Guano

